

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCION GENERAL
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Octubre de 2022
CAI 00010 .**

GUATEMALA, 15 de Diciembre de 2022

Guatemala, 15 de Diciembre de 2022

INGENIERA:

ASTRID CELESTE CABRERA ALDANA

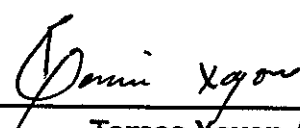

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)**

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-014-2022, emitido con fecha 19-09-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.  

Tomas Xoyon Arcan
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Asesorar de forma independiente y objetiva, mediante la evaluación del sistema de control interno, asegurando la efectividad, transparencia y eficiencia de las operaciones, para el logro de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, aplicando para ello las Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB- emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Realizar auditorías correspondientes a la Ejecución Presupuestaria, Inventarios, Fondos Rotativos y Valores, Almacenes, Nómina, Recursos Humanos así como todas aquellas actividades que sean inherentes al funcionamiento Administrativo y Financiero de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, observando el cumplimiento de procedimientos, leyes y reglamentos aplicables a cada caso.

1.2 VISIÓN

Ser el ente que garantice la aplicación y cumplimiento de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB- así como los procedimientos en las operaciones administrativas y financieras, mediante auditorías periódicas y recurrentes con el fin de optimizar y transparentar el uso de los recursos físicos, financieros y humanos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Los lineamientos generales a ser observados por la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia tienen el siguiente fundamento legal:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 y sus Reformas Decreto No. 13-2013 de fecha 11 de noviembre de 2013.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021, que contiene las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, de fecha 21 de octubre de 1982 y sus reformas.
- Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-
- Acuerdo No. A-075-2017 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT- de fecha 08 de septiembre de 2017.
- Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, de fecha 12 de noviembre de 1997.
- Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, de fecha 22 de octubre de 2008.

ORDENANZA Y ACUERDO DE APROBACIÓN

Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental - Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021.

Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) - Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021.

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021.

Nombramiento(s)

No. 014-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el Cumplimiento de los Controles Internos Institucionales.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar el cumplimiento de los controles internos en las Coordinaciones, Unidades y Centros de Administración de Justicia -CAJ-.

5. ALCANCE

La Auditoría operativa se realizó en la Dirección General para evaluar los controles internos instituciones para el cumplimiento de las funciones de los Coordinadores, Encargados de Unidades y Administradores de los Centros de Administración de Justicia, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2022.

La auditoría se ejecutó del 19 de septiembre al 16 de diciembre de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	SINACIG	6	NO		4

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Las pruebas de auditoría se realizaron de conformidad con el Recurso Humano disponible en la Unidad de Auditoría Interna.

6. ESTRATEGIAS

La Coordinadora Administrativa presentó el informe sobre los aspectos de control interno implementados, los cuales son: Arqueo Mensual del Fondo Rotativo; Evaluación mensual del avance del Plan Anual de Compras; Conteo físico de los insumos y suministros en Almacén, los cuales se verifican de conformidad con los saldos reflejados en las tarjetas Kardex. En el área de Servicios Generales se realiza una programación de los mantenimientos a los vehículos, de acuerdo con el kilometraje; se monitorea el uso y destino de los vehículos mediante reporte de la plataforma de GPS, verificando que estén dentro de área y horarios permitidos.

El Encargado de Recursos Humanos informó que el Código de Ética fue aprobado por la Autoridad Máxima y presentado a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y de los Centros de Administración de Justicia -CAJ-, el cual se encuentra publicado en el portal electrónico www.seij.gob.gt. Asimismo, como parte del Plan de Capacitaciones, se impartieron los siguientes cursos: Curso de Excel, Curso de Certificación de conocimientos básicos en Administración, Curso de Manejo Defensivo para Pilotos y el Curso de Servicio y Atención al Ciudadano.

El Coordinador Financiero presentó los informes mensuales sobre ejecución presupuestaria, conciliaciones bancarias y rendiciones de cuentas a la Contraloría. Además de los avances en la elaboración de los Manuales de Normas y Procedimientos en el Área de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Caja Chica e Inventarios. Asimismo indica que como parte del fortalecimiento de los controles internos institucionales en la Coordinación Financiera, se presentara el flujo de efectivo y se actualizaran las notas a los estados financieros para el año 2022.

El Encargado de Planificación presentó las herramientas de planificación: Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025, Plan Operativo Anual -PAO- 2022 y Plan Operativo Multianual -POM- 2021-2024, las cuales fueron aprobados por el Secretario Ejecutivo de la SEICMSJ, según Acuerdo SEICMSJ 002-2022 de fecha 3 de enero de 2022. También, presentó copia de los Informes mensuales sobre los sitios web y

Comisiones de trabajo del Congreso de la Republica, entregado a la Presidencia del Congreso, Comisión de Transparencia y Probidad y Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la Republica, correspondiente al periodo de enero a octubre de 2022. Asimismo las copias de los Informes bimensuales sobre la Utilización de recursos provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable, presentado a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y al Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- correspondiente al periodo comprendido de enero a octubre de 2022.

También se consultó el portal electrónico www.seij.gob.gt para verificar el cumplimiento de la presentación de los informes mensuales, de conformidad con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.

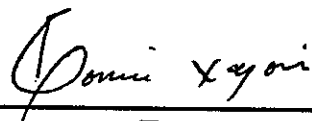
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La Auditoria Operativa cuyo objetivo fue Evaluar el Cumplimiento de los Controles Internos Institucionales en la Dirección General, Coordinación Administrativa, Coordinación Financiera, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Planificación y Centros de Administración de Justicia - CAJ- de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, cuyo resultado es que el Control Interno Institucional es razonable, debido que cumple con los principales aspectos establecidos en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- emitido por la Contraloria General de Cuentas.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Tomas Xoyon Acar
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO